



ESPAÑA

18 ES	19 NUMERO	10 Y
	21 280.150	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	22 JUNIO 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 B 2/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA ACOMETIDAS"

61 SOLICITANTE (SI)
D. EMILIO MERODIO LOPEZ DE IPIÑA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Licenciado Poza, 23 - BILBAO (11)

70 INVENTOR (SI)

72 TITULAR (SI)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP.-

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en
el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuer-
do con las normas que sobre el particular contiene el vigen-
5 te Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Uti-
lidad bajo título "DISPOSITIVO PARA ACOMETIDAS" viene a per-
feccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones
que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a
10 lo largo de esta Memoria.

 Dentro del campo de las acometidas de agua o gas en
conducciones tubulares, son conocidos en la actualidad unos
grupos de brida y collar utilizados normalmente para llevar
a cabo dichas acometidas. Estos grupos convencionales pre-
15 sentan un problema básico cual es su escasa sujeción al tu-
bo general al presentar una orejeta única y un sólo apoyo
para dicho tubo. Esto ocasiona frecuentemente pérdidas con-
siderables de tiempo y una sujeción generalmente de no muy
alta calidad y seguridad.

20 El dispositivo que se presenta con la invención eli-
mina estos problemas y proporciona una mayor seguridad en
la disposición de la acometida, una mayor superficie para
apoyo del tubo. Para ello, se establece un cuerpo a base
de una porción central orificada axialmente, la que presen-
25 ta una planta eminentemente circular. Este cuerpo tiene una
de sus caras lisas, a excepción de un pequeño cuello para
sujeción de la acometida y otra de sus caras cóncava hacia
el exterior y de curvatura adecuada.

30 En esta porción cóncava se lleva a cabo el asiento
de la conducción en la que se va a practicar la acometida,

1 de manera que el tubo se acomoda perfectamente sobre dicha superficie.

5 De la porción central citada nacen sendos pares de orejetas, dos a cada lado, las cuales colaboran en la fijación del conjunto merced a unas piezas auxiliares que rodean al propio tiempo al tubo. A fin de recoger una gama lo suficientemente amplia de diámetros de tubería, y merced a las experiencias prácticas realizadas, se establece que las orejetas vayan abiertas y con una cierta inclinación en tuberías de hasta aproximadamente 80 m.m. de diámetro. Para diámetros superiores a 80 m.m., las orejetas son horizontales, continuación de la cara inferior del cuerpo central, y se encuentran orificadas en sus extremos.

10 Colaborando con esta pieza, y para el aseguramiento de la acometida, se disponen además sendas piezas en forma de U que abrazan a la tubería en dos posiciones. Los extremos libres de estas piezas en forma de U, están configuradas con rosca, de forma que al asociarse con las orejetas, y una vez abrazan a la tubería, la disposición de arandela y tuerca en esos extremos permite la fijación del conjunto.

15 Lógicamente, en el caso de que las orejetas sean cerradas y horizontales, el espacio de las piezas en U para recibir a la tubería, es mayor que el que se produce cuando dichas orejetas son abiertas o inclinadas, puesto que en este último caso la fijación de los extremos del collar en U se ha de efectuar desde un punto más elevado de sus extremos roscados, tal y como se advertirá en relación con los planos que se acompañan a esta memoria.

20
25
30 En cualquier caso, la seguridad del dispositivo que

1 preconiza la invención es máxima, así como su versatilidad para acomodarse a cualquier diámetro de tubería.

Tal y como se señalaba, la hoja de planos que se acompaña, muestra lo recogido por la invención, y en ella y a título meramente orientativo, se representa lo siguiente, a saber:

La figura 1ª, es una vista en planta de una pieza de acometida convencional.



La figura 2ª, es un alzado de la pieza según la invención.

La figura 3ª corresponde a la vista desde arriba de la anterior.

...



La figura 4ª representa el collar o pieza en forma de U.



La figura 5ª muestra las orejetas separadoras para las tuberías de diámetro inferior a 80 m.m.

La figura 6ª finalmente, es una vista desde abajo de la figura anterior.

Según la pieza convencional mostrada en la fig. 1ª, una pieza para acometida a una tubería de gas o agua, presentaba una superficie de apoyo (1) para la tubería, superficie de dimensiones limitadas, según se advierte, y una orejeta (4) a cada lado, que procuraba espacios (3) para el elemento de sujeción.

La pieza (5) objeto de la invención (figs. 2ª y 3ª) muestra una considerablemente mayor superficie de apoyo (6) para la tubería, y dos orejetas a cada lado, posición (8) en las que se producen orificaciones rasgadas (9) que constituyen dos grupos de asiento para los extremos (11) del collar (10) de la fig. 4ª. Las cuatro orificaciones

1 (9) generan un rectángulo teórico, observándose como los nervios (8) se elevan hasta alcanzar los puntos más elevados de la superficie de asiento (6). La tubería por tanto descansa ampliamente en esta superficie.

5 Por otro lado, y una vez dispuesta la tubería sobre la superficie (6), se sitúan los collares (10), de manera -- que sus extremos roscados atraviesan los orificios (9) de -- las orejetas (8) y son asegurados contra las caras inferior-- res de las mismas mediante la provisión de las arandela (12) y tuerca (13), presionando sobre el tubo a ambos lados de su asiento en la pieza.

10 Para diámetros de tubería menores, y de acuerdo con las figuras 5ª y 6ª, las orejetas (16) van abiertas hacia fuera, con lo que las rasgaduras de las dichas orejetas se plantean en forma de alojamientos (15) abiertos lateralmente. Al propio tiempo, las bases (14) de dichas orejetas (16) son inclinadas. Con ello, se faculta a la pieza collar (10) para que sus extremos puedan deslizarse por los alojamientos (15) y recogen por su base al tubo de diámetro menor que se asienta en la superficie (18). Los extremos (11) del collar (10) se configuran con la suficiente longitud.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

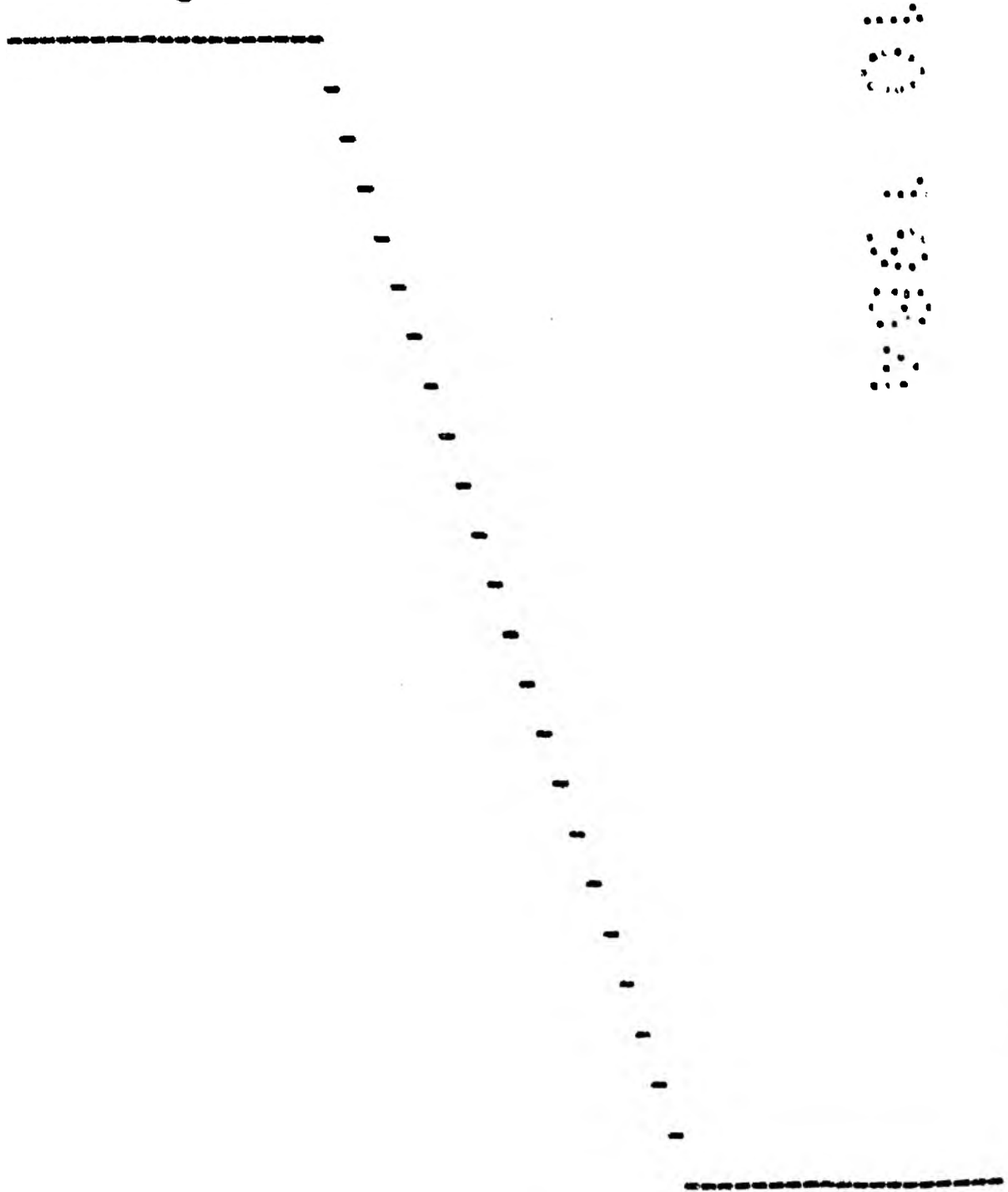
20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países extran-

1 jeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

5

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PARA ACOMETIDAS", de acuerdo con las siguientes:



10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "DISPOSITIVO PARA ACOMETIDAS", del tipo de los que está constituido por un cuerpo con una zona central orificada por un agujero pasante, uno de cuyos frentes es convexo hacia dentro, para recibir un tubo, con una curvatura de diámetro conveniente, esencialmente caracterizado porque de dicha zona central y a ambos lados de la misma, se destacan sendos pares de orejetas orificadas, receptoras de los extremos de unas piezas en U que abraza al tubo, las cuales piezas se afianzan por sus extremos a las orejetas con medios apropiados constituidos por extremos roscados relacionados con tuercas y arandelas, y siendo la superficie de asiento convexa para la tubería de dimensión considerable.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA ACOMETIDAS", según la anterior reivindicación, caracterizado porque cuando el diámetro del tubo es de menor dimensión, las orejetas son abiertas constituyendo cada una dos paredes paralelas a modo de nervios y en que la superficie inferior de las mismas es inclinada hacia arriba con respecto a un plano horizontal.

3ª.- "DISPOSITIVO PARA ACOMETIDAS".

Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

1924



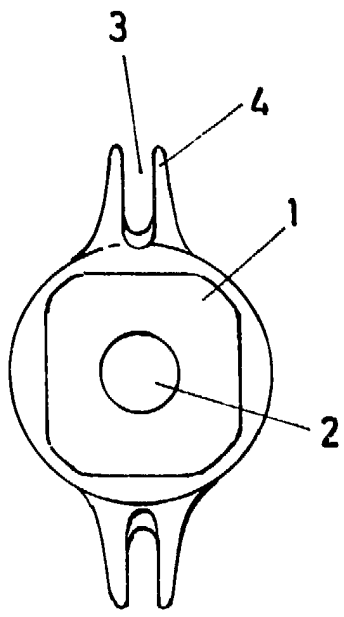


FIG: 1

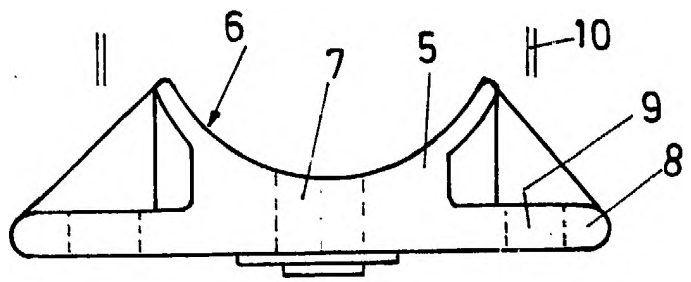


FIG: 2

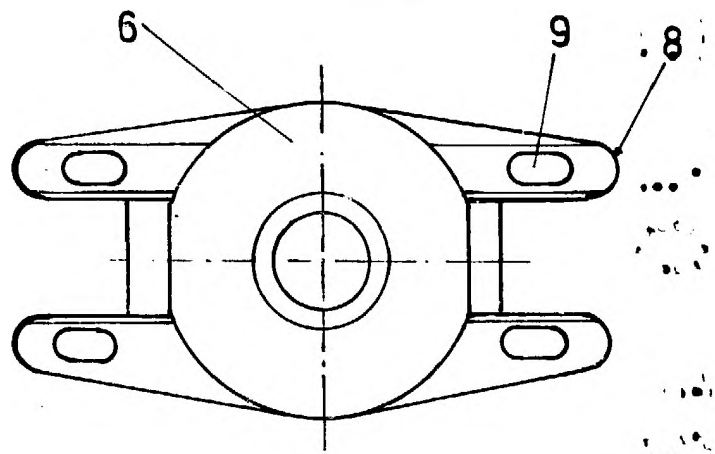


FIG: 3

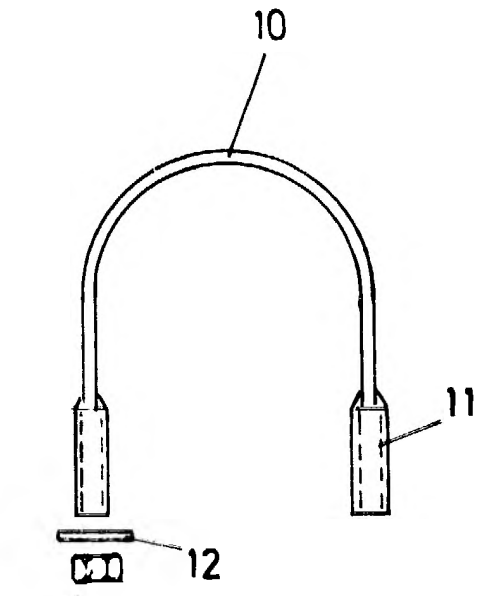


FIG: 4

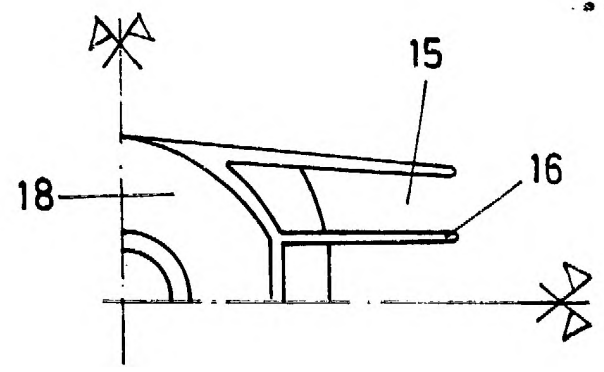


FIG: 5

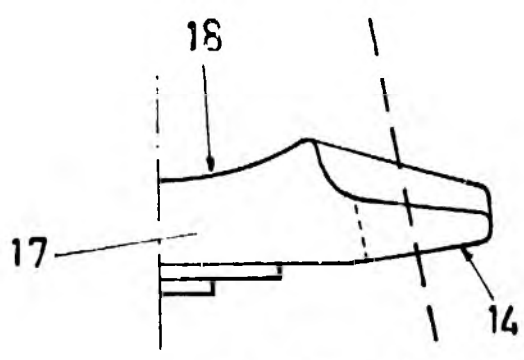


FIG: 6

